

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad
Medellín, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 018 2020 00053 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Julián Andrés Jaramillo Calle
Demandado	Cesar Calle Henao
Asunto	Anexa constancia.

Se anexa constancia envío comunicación de nombramiento al señor Curador Ad-litem Ignacio Ruiz Ortega, de 28 de septiembre de 2021.

CÚMPLASE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND.
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

4

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c572ce63104a54db9e9f8eda04b8a2b21e1fbed7cdfef68f578207a5e2a71b56**
Documento generado en 05/10/2021 10:31:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>